

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Competencia comunicativa en lengua extranjera (inglés y francés)

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 02/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 10/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
LENGUA EXTRANJERA	COMPETENCIA COMUNICATIVA EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS Y FRANCÉS)	4.º	7.º	6	Optativa
PROFESORADO			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
INGLÉS Antonio Garcés Rodríguez: antoniogarcés@ugr.es			Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura. Facultad de Ciencias de la Educación.		
FRANCÉS Leopoldo Medina Sánchez: leoms@ugr.es			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Consultar en: http://didacticalenguayliteratura.ugr.es/pages/docencia/tutorias		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Primaria			Grado en Educación Infantil Grado en Estudios Ingleses Grado en Estudios Franceses Grado en Traducción e Interpretación Grado en Lenguas Modernas		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Nivel B2 en la lengua extranjera correspondiente					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					



Los aspectos fonológicos y fonéticos de la Lengua Extranjera: sonidos, acento, ritmo y entonación. Las reglas del código y los aspectos gramaticales básicos. Los rasgos morfológicos de la Lengua Extranjera. El vocabulario y los aspectos semánticos más relevantes. Los aspectos sociolingüísticos y pragmáticos. Aspectos socioculturales de la Lengua Extranjera. Conceptos, procedimientos y actitudes relacionados con el tratamiento de la comunicación oral, la comunicación escrita y los aspectos socioculturales. Uso de materiales y recursos didácticos para el desarrollo de la competencia comunicativa en el aula.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Las establecidos en el Documento Verifica para los Grados en Educación Infantil (y/o) en Educación Primaria. Se tendrán en consideración, especialmente, las indicadas para esta materia optativa, que rigen: CG6, CDMD52 y,

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita para expresarse oralmente y por escrito con la LE
- Conocer los aspectos básicos de la fonética, morfosintaxis y semántica de la lengua extranjera y ser capaz de aplicarlos a la hora de favorecer las capacidades de habla y de escritura.

Serán de especial interés las **COMPETENCIAS DE FORMACIÓN BÁSICA** (Ed. Infantil):

CDM1.6: Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Ed. Infantil):

CDM43: Conocer los aspectos básicos de la fonética, morfosintaxis y semántica de la lengua extranjera y ser capaz de aplicarlos a la hora de favorecer las capacidades de habla y de escritura.

CDM44: Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita para expresarse oralmente y por escrito con la Lengua Extranjera.

CDM47: Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza, y ser capaz de leer de forma comprensiva diferentes textos en la Lengua Extranjera valorando su importancia como fuente de información, disfrute y ocio.

CDM52: Ser capaz de fomentar una primera aproximación a la Lengua Extranjera desarrollando la competencia comunicativa del alumnado.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Objetivos generales en relación al título:

- Alcanzar una sólida formación personal de los estudiantes. Aspectos como el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo constructivas, la actitud solidaria y democrática, etc. comunes a los títulos de grado, adquieren especial relevancia en el título de Maestro de Educación Primaria e Infantil.
- Capacitar para desarrollar la labor de maestro de educación primaria y/o infantil en la sociedad del conocimiento, en las distintas áreas y tareas que la caracterizan.
- Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Objetivos específicos en relación con las competencias específicas de la optativa:

- Desarrollar un conocimiento teórico práctico sobre la importancia de la noción de competencia comunicativa en lengua extranjera y sus diferentes componentes.
- Mejorar la competencia comunicativa oral y escrita.
- Aprender, reflexionar, incrementar el conocimiento en las competencias lingüísticas, sociolingüísticas (y/o) culturales y pragmalingüísticas tal como establece el Marco Común Europeo de desarrollo de las Lenguas (MCEDL, 2002).
- Fomentar el aprendizaje por tareas, elaboración de recursos y materiales y aplicaciones didáctico-prácticas de los distintos componentes de la Competencia Comunicativa de la lengua extranjera en el aula de Educación Infantil y/o Primaria.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



TEÓRICO

Tema 1. Introducción. Conceptos y nociones de competencias. La competencia comunicativa: orígenes y taxonomías.

Tema 2. La competencia fonética y fonológica. Los sonidos, el acento, el ritmo y la entonación en la LE. Enseñanza-aprendizaje de la pronunciación en el aula de idiomas. Actividades y recursos.

Tema 3. La competencia discursiva. Texto y discurso. Organización textual y géneros. Coherencia y cohesión. Enseñanza-aprendizaje del discurso en el aula de idiomas. Actividades y recursos.

Tema 4 a. La competencia léxica. Las unidades léxicas. Aspectos morfosintácticos y semánticos. Los campos semánticos. El léxico mental. Unidades fraseológicas. Enseñanza-aprendizaje del léxico en el aula de idiomas. Actividades y recursos.

Tema 4 b. La competencia gramatical. Reglas y aspectos gramaticales básicos. Enseñanza-aprendizaje de la gramática en el aula de idiomas. Actividades y recursos.

Tema 5. La competencia sociolingüística, sociocultural y pragmática. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de la comunicación en LE. Los actos de habla. Funciones del lenguaje. Teoría de la cortesía. Enseñanza-aprendizaje de los rasgos sociolingüísticos y pragmáticos de la LE. Actividades y recursos.

CLASES/SEMINARIOS PRÁCTICOS

Estudio, reflexión desde la práctica, diseño y elaboración de materiales y recursos didácticos para el desarrollo de la competencia comunicativa en LE. Cada tarea sugerida en los diferentes seminarios prácticos concluirá con la presentación de diferentes trabajos realizados por el alumnado. La participación durante las clases prácticas es obligatoria, pero depende exclusivamente del alumnado ser proactivo y ofrecerse a participar voluntariamente.

Estudio, reflexión desde la práctica, diseño y elaboración de materiales y recursos didácticos para el desarrollo de la competencia comunicativa en LE. Cada tarea sugerida en los diferentes seminarios prácticos concluirá con la presentación de diferentes trabajos realizados por el alumnado. La participación durante las clases prácticas es obligatoria, pero depende exclusivamente del alumnado ser proactivo y ofrecerse a participar voluntariamente.

TAREA 1: Acercamiento al aula de primaria de FL. Lecturas relacionados con la noción de competencia comunicativa (artículos de revista científica, capítulos de libros, etc.). El MCER para la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras

Procedimiento: revisión bibliográfica en torno a la noción de competencia comunicativa.

TAREA 2: La competencia oral. La ortografía y uso del alfabeto (fónico / gráfico). El método híbrido auditivo / articulario en la enseñanza de la pronunciación de lengua extranjera.

Procedimiento: Diseño de ayudas visuales en el aula de LE para la enseñanza del vocabulario.

TAREA 3: La competencia escrita. El acto de ALFABETIZACIÓN y TEXTUALIDAD. Métodos de lectura e introducción de la escritura en el aula de primaria.

Procedimiento: Selección y análisis de material escrito variado publicado en diferentes libros de texto actuales.

TAREA 4: Enfoques para la enseñanza de la gramática en el aula de primaria.

Procedimiento: elaboración de una secuencia didáctica y/o tarea en torno a algún aspecto gramatical.

TAREA 5: Actos de habla y eventos.

Procedimiento: Análisis (codificación y decodificación) de un conjunto variado de actos de habla.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL INGLÉS

BREWSTER, Jean and ELLIS, Gail (2003). *The Primary English Teacher's Guide*, Harlow: Edimburgh Gate.

CONSEJO DE EUROPA (2001). *Common European Framework of Reference for Languages*, Cambridge: Cambridge University Press.



GARCÉS, Antonio & HERNZ, Izabella (2002). *Didáctica de la lengua inglesa para Primaria*, Pearson Education.
 HARMER, Jeremy (2012). *Essential Teacher Knowledge – Core concepts in English language Teaching*- New Jersey: Pearson-Prentice-Hall.
 ROACH, Peter, HARTMAN, James, SETTER, Jane, JONES, Daniel (2006). *Daniel Jones' English Pronouncing Dictionary (17th edition)*- Authored book- Cambridge University Press.
 RUIZ CECILIA, Raúl, VILLORIA, Javier. (2008). *New Training Course in Phonetics. Tasks for developing transcription and pronunciation skills*, Granada: Educatori.
 SANCHEZ BENEDITO, Francisco (2006). *Gramática Inglesa para estudiantes españoles*, London: Pearson Prentice hall
 SLATTERY, Mary, WILLIS, Jane (2001). *English for Primary Teachers*, Oxford: OUP.

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL FRANCÉS

CHARLIAC, LUCILE; MOTRON, ANNIE-CLAUDE (2004): *Phonétique progressive du français*. París: Clé. Niveaux intermédiaire et avancé.
 CUQ, JEAN PIERRE ; GRUCA, ISABELLE (2017): *Cours de didactique du français langue étrangère et seconde*. Grenoble : PUG Collection.
 GODARD, EMMANUEL., LIRIA, PHILIPPE (2009). *Les clés du nouveau DELF–B1-*. Barcelona : Difusión
 GREGOIRE, MAÏA. (2003). *Grammaire progressive du français*. París: Clé. Niveaux intermédiaire et avancé.
 MIQUEL, CLAIRE LEROY (1999). *Vocabulaire progressif du français*. París: Clé. Niveaux intermédiaire et avancé.
 MIQUEL, CLAIRE. (2004). *Communication progressive du français*. París: Clé. Niveaux intermédiaire et avancé.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA FRANCÉS

ADAM, Catherine (2014). *Chouette ! Méthode de français*. Madrid: Santillana, Didier.
 CHRETIEN, Romain; MEYNADIER, Marion, & POZZANA, Laurent (2019). *Passe-passe niveau 2. Méthode de français. Guide pédagogique et ressources pour la classe A1*. Paris : Didier.
 DELBENDE, Jean-Christophe, & HEUZE, Vincent (2004). *Le français en chantant : Guide pédagogique*. Paris : Didier.
 DUPLEIX, Dorothée, & TAGLIANTE, Christine (2010). *Réussir le DELF PRIM A1.1 A1. Guide pédagogique*. Paris : Didier.
 SAMSON, Colette (2017). *Alex et Zoe et compagnie 1. Guide pédagogique (3^e édition)*. Paris : CLE International.
 VANTHIER, Hélène, & SCHMITT (2018). *Zig Zag+ Méthode de français*. Paris : CLE International.

ENLACES RECOMENDADOS

INGLÉS

<http://www.dltk-kids.com/> (web para crear materiales adecuados al aula de lenguas extranjeras)
<http://www.eslkidstuff.com/Articles.htm> (artículos científicos para la enseñanza de lenguas extranjeras)
<http://www.mes-english.com/> (web con materiales para la enseñanza de lenguas extranjeras)
<http://www.english-4kids.com/> (varied resources to teach English to children)
<http://www.onestopenglish.com/index.asp?catid=59495/>
<http://www.bbc.co.uk/worldservice/learningenglish/teach/>
<https://www.jollylearning.co.uk/jolly-phonics/>

FRANCÉS

Clicnet <http://clicnet.swarthmore.edu/fle.html>
CHLOE ou " **Les aventures d'une Parisienne**". <http://www.ur.se/chloe/frame.html>
ÉduFLE.net, le site coopératif du FLE <http://www.edufle.net/>
Flenet Site Mario Tomé: <http://www3.unileon.es/dp/dfm/flenet/>
Franc-parler <http://www.francparler.org/>
Manfred Overman <http://www.ph-ludwigsburg.de/franzoesisch/overmann/baf3/>
Polarfle <http://www.polarfle.com/>
Pour aller en France comme assistant de langue: <http://www.ciep.fr/assistantetr/inscription.htm>



METODOLOGÍA DOCENTE

1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo).

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte de profesionales especialistas invitados o del profesorado.

Contenido en ECTS: 2 horas presenciales (0,08 ECTS).

2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo).

Descripción: Actividades orales y escritas a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Contenido en ECTS: 38 horas presenciales (1,52 ECTS).

3. Seminarios/Talleres.

Descripción: Asistencia a seminarios/talleres sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

Contenido en ECTS: 5 horas presenciales (0,2 ECTS).

4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual).

- Descripción: Realización de ejercicios orales y escritos en la LE para el desarrollo de la competencia comunicativa. Escuchar, leer y producir textos en la LE relacionados con los contenidos de la especialidad.

Contenido en ECTS: 90 horas presenciales (3,6 ECTS).

5. Tutorías académicas.

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

Contenido en ECTS: 15 horas presenciales, en pequeño grupo o individuales (0,6 ECTS).

El total de la materia, horas (150 horas) y ECTS (6 ECTS) presenciales/no presenciales:

- Actividades presenciales (Lecciones magistrales, Actividades prácticas y Seminarios) = 45 h – 1,8 ECTS (30%).
- Actividades no necesariamente presenciales (Trabajo autónomo y Tutorías académicas) = 105 h – 4,2 ECTS (70%).

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6.

Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017

I. EVALUACIÓN CONTINUA

Atendiendo a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), la evaluación será continua. Para esta modalidad de evaluación, la asistencia a al menos el 80% de la asignatura es obligatoria. Solo se permitirá un 20% de faltas de asistencia justificadas.

Criterios de evaluación:

- EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.



- EV-C2: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en grupos, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. Así mismo se tendrá en cuenta el uso correcto de la lengua extranjera (nivel B1).
- EV-C3: Grado de implicación del alumnado y actitud manifiesta en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración y exposición de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4: Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas y en las tutorías especializadas, en seminarios y sesiones de grupo.

Instrumentos de Evaluación:

1. Pruebas teórico-prácticas sobre el temario y las lecturas propuestas (60% de peso sobre la nota final).
2. Trabajos prácticos y sus exposiciones orales, siguiendo los siguientes porcentajes:
 - Práctica 1: 20% de la nota final.
 - Práctica 2: 20% de la nota final.

Las prácticas son obligatorias. Se podrá realizar otra agrupación de prácticas y valor porcentual de la misma para facilitar la adaptación de la guía docente a las peculiaridades de la clase y/o grupo (E. Infantil o E. Primaria). En cualquier caso, la parte de evaluación práctica siempre será igual al 40% de la nota global. El profesorado informará al alumnado de cualquier cambio o división al respecto al comienzo del curso académico.

- Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación (prueba escrita teórico-práctica).
- En la nota final se tendrá en cuenta el uso y la corrección de la lengua inglesa demostrado a lo largo del curso.

II. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Los criterios de evaluación son los mismos que los establecidos en la evaluación única. Los instrumentos y porcentajes son:

1. Pruebas escritas y orales teórico-prácticas (incluyendo, si fuera necesario, preguntas cortas, casos prácticos, etc.) sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (100% de la nota final).
2. En la nota final se tendrá en cuenta el uso y la corrección de la lengua extranjera demostrado (nivel B1 (y/o) B2).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

III. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por causa debidamente justificada deben solicitar a la Dirección del Departamento, de acuerdo con los trámites regulados para este fin, poder acogerse a la **evaluación única final**.

Criterios de evaluación

- EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en grupos, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. Así mismo se tendrá en cuenta el uso correcto de la lengua extranjera (nivel B1).



Instrumentos de evaluación

Dicha evaluación se realizará atendiendo a lo siguiente:

1. Pruebas escritas y orales, teórico-prácticas (incluyendo si fuera necesario, preguntas cortas, casos prácticos, etc.) sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas ya sea en las clases teóricas como prácticas. (100% de la nota final).

En la nota final se tendrá en cuenta el uso y la corrección de la lengua extranjera demostrado (nivel B1 y/o B2).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por **incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>. El estudiante debe notificarlo según lo dispuesto en la normativa.

Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada. <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

Antonio Garcés Rodríguez: antoniogarcés@ugr.es

Leopoldo Medina Sánchez: leoms@ugr.es

Consultar en:

<http://didacticalenguayliteratura.ugr.es/pages/docencia/tutorias>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Síncronas: Tutorías virtuales: google meet

Asíncronas: Correo UGR, Prado y/u otras herramientas de Google como Google classroom

Anuncios generales PLATAFORMA PRADO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología presencial: Actividades prácticas y seminarios

Metodología NO presencial:

SINCRONA: Lecciones magistrales de contenido teórico (1 hora aprox.). Herramientas: google meet: Classroom

ASINCRONA: Lectura individualizada de textos (1 hora aprox.)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria



Presencial: Pruebas teórico-prácticas sobre el temario y las lecturas propuestas (60% de peso sobre la nota final, siendo obligatorio su superación)

No Presencial – asíncrona – Portfolio de trabajo (40%)

Convocatoria Extraordinaria

Presencial: Pruebas teórico-prácticas sobre el temario y las lecturas propuestas (100 % de peso sobre la nota final).

Evaluación Única Final

Presencial: Pruebas teórico-prácticas sobre el temario y las lecturas propuestas (60% de peso sobre la nota final, siendo obligatoria su superación)).

No Presencial – síncrona – Prueba oral (40%)

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

Antonio Garcés Rodríguez: antoniogarcés@ugr.es

Leopoldo Medina Sánchez: leoms@ugr.es

Consultar en:

<http://didacticalenguayliteratura.ugr.es/pages/docencia/tutorias>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Síncronas: Tutorías virtuales: Google meet

Asíncronas: Correo UGR, Prado y/u otras herramientas de Google como Google classroom

Anuncios generales PLATAFORMA PRADO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

SINCRONA: Clases prácticas y seminarios

ASINCRONA: Clase teóricas, con la posibilidad de incluir docencia síncrona en determinados temas dependiendo del grado de complejidad y el ritmo de trabajo del grupo.

Herramientas: Google Meet; Classroom, etc.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Prueba asíncrona (60%)

Descripción: prueba escrita de evaluación con preguntas abiertas de reflexión y profundización sobre la materia desarrollada en el curso. (Se podrá usar todo el material de estudio que ha sido desarrollado durante el curso y otras fuentes de información, a criterio del alumnado, siempre que se citen y estén usadas como defensa o contraste de una reflexión propia)

Criterios de evaluación: Los ejercicios escritos y orales serán evaluados según la siguiente rúbrica:

1. Contenidos académicos
2. Estilo y redacción y/o discurso oral (en el caso de la prueba oral)
3. Reflexión fundamentada y grado de profundización
4. Originalidad sustentada mediante fuentes
5. Otras (mecanismos del lenguaje, concreción, etc.,)

Para la prueba escrita se dispondrá de 48 horas desde la subida de la prueba a la plataforma Docente PRADO. La fecha y hora cuando la prueba sea visible con el alumnado coincidirá con la fecha y hora establecida para el examen en convocatoria extraordinaria. (Se recomienda al alumnado actualizar la información al respecto publicada en la Web oficial de la UGR)



Prueba síncrona (40%)

Presentación y defensa de portfolio con las actividades y tareas trabajadas en clase.

Convocatoria Extraordinaria

Prueba asíncrona:

Descripción: 60%. Prueba escrita de evaluación con preguntas abiertas de reflexión y profundización sobre la materia desarrollada en el curso. (Se podrá usar todo el material de estudio que ha sido desarrollado durante el curso y otras fuentes de información, a criterio del alumnado, siempre que se citen y estén usadas como defensa o contraste de una reflexión propia)

Criterios de evaluación: Los ejercicios escritos y orales serán evaluados según la siguiente rúbrica:

1. Contenidos académicos
2. Estilo y redacción y/o discurso oral (en el caso de la prueba oral)
3. Reflexión fundamentada y grado de profundización
4. Originalidad sustentada mediante fuentes
5. Otras (mecanismos del lenguaje, concreción, etc.,)

Para la prueba escrita se dispondrá de 48 horas desde la subida de la prueba a la plataforma Docente PRADO. La fecha y hora cuando la prueba sea visible con el alumnado coincidirá con la fecha y hora establecida para el examen en convocatoria extraordinaria. (Se recomienda al alumnado actualizar la información al respecto publicada en la Web oficial de la UGR)

Prueba oral: síncrona

Examen oral: 40%. Preguntas prácticas orales abiertas sobre los contenidos de la materia (teórico-práctico). El alumnado que cursó la asignatura y entregó su portfolio durante el primer cuatrimestre (dado que ya realizó sus pruebas orales en las prácticas) estará exento de esta prueba. Se utilizará la aplicación Google Meet para el resto de casos.

Evaluación Única Final

Prueba asíncrona:

60%. Descripción: prueba escrita de evaluación con preguntas abiertas de reflexión y profundización sobre la materia desarrollada en el curso. (Se podrá usar todo el material de estudio que ha sido desarrollado durante el curso y otras fuentes de información, a criterio del alumnado, siempre que se citen y estén usadas como defensa o contraste de una reflexión propia)

Criterios de evaluación: Los ejercicios escritos y orales serán evaluados según la siguiente rúbrica:

1. Contenidos académicos
2. Estilo y redacción y/o discurso oral (en el caso de la prueba oral)
3. Reflexión fundamentada y grado de profundización
4. Originalidad sustentada mediante fuentes
5. Otras (mecanismos del lenguaje, concreción, etc.,)

Para la prueba escrita se dispondrá de 48 horas desde la subida de la prueba a la plataforma Docente PRADO. La fecha y hora cuando la prueba sea visible con el alumnado coincidirá con la fecha y hora establecida para el examen en convocatoria extraordinaria. (Se recomienda al alumnado actualizar la información al respecto publicada en la Web oficial de la UGR)

Prueba oral: síncrona

Examen oral: 40%. Preguntas prácticas orales abiertas sobre los contenidos de la materia (teórico-práctico). Estarán incluidos en los contenidos de examen cualquier material de lectura subido como complemento de las actividades prácticas. Se podrá incluir la lectura de un texto en voz alta que será entregado por el evaluador. Se utilizará la aplicación Google Meet.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Nota 1: En las pruebas de evaluación, profesorado y estudiantes están obligados a observar las reglas elementales de convivencia y a colaborar en todo momento para su correcto desarrollo. El estudiante podrá utilizar individualmente los medios que se le permitan para realizar la prueba, sin poder compartirlos, salvo autorización expresa del profesor. El estudiante que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba, o porte aparatos electrónicos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de medición del tiempo, de telefonía móvil...), deberá abandonar el examen, quedando sujeto a las consecuencias previstas en el siguiente apartado. (.../...).

Nota 2: El estudiantado está obligado a actuar en las pruebas de evaluación de acuerdo con los principios de mérito individual y autenticidad del ejercicio. Cualquier actuación contraria en este sentido, aunque sea detectada en el proceso de evaluación de la



prueba, que quede acreditada por parte del profesorado, dará lugar a la calificación numérica de cero, la cual no tendrá carácter de sanción, con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar. En todo caso, el profesor levantará acta de los motivos, que elevará al Departamento junto con las aportaciones documentales o de otro tipo (declaraciones de testigos, aparatos incautados...) que estime oportunas para su valoración. Igualmente, con el mismo procedimiento y con las mismas consecuencias, el profesor podrá excluir de una prueba de evaluación al estudiante que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador o utilizando medios no permitidos que afecten a la veracidad en su realización.

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Ateniéndonos a la **Resolución de la Rectora de 4 de mayo de 2020** sobre el tratamiento y protección de los datos personales en el desarrollo de las pruebas de evaluación no presenciales, en aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o vídeo durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

